FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSOANL
UNIDAD APOYADA: COADE

INFORME DE GESTIÓN No. 005

Bogotá (Cundinamarca), Junio de 2023

1. No. DEL CONTRATO	109-CENACPERSONAL-2023
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	07 DE FEBRERO DE 2023
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :14-46-101086207 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 03/02/2023
4. CRP	No. 16823 Fecha expedición 02/03//2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: COADE Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $33.001.837
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	07/02/2023
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **OLGA LUCIA MUÑOZ SIERRA** Identificación: **52.584.789 DE BOGOTA** Nacionalidad: **COLOMBIANA** Dirección **CRA 71B No74C 47 BOGOTA** Teléfono de contacto: **3116650362** E-mail de contacto: **olmalu23@gmail.com**
7. SUPERVISOR	Nombre completo CT. DIANA MARCELA FRANCO DUARTE Cargo OFICIAL JURIDICA DIADQ Resolución de Delegación: 00000233 de 19 de enero de 2023
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA ECONOMICA PARA EL COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Prestadores de servicios**. 1) Llevar a cabo la estructuración y evaluación según aplique desde el punto de vista económico y financiero de los procesos de contratación asignados, bajo su responsabilidad esta la verificación de todos los documentos de tipo precontractual, contractual y pos contractual generados de las diferentes modalidades de contratación, así como la debida publicación en la plataforma SECOP II en los tiempos establecidos en el cronograma de cada proceso. 2) Apoyar la implementación en los procesos de contratación de la Dirección de Adquisiciones del procedimiento de evaluación de la conformidad para los bienes y/o servicios adquiridos dentro del plan anual de adquisiciones. 3) Asesorar a los participantes en los procesos de contratación de la Dirección de

	Adquisiciones sobre la implementación del procedimiento de evaluación de la conformidad. 4) Capacitar al personal de la Dirección de Adquisiciones, comités técnicos, gerente del proyecto y supervisores de los contratos sobre el procedimiento de evaluación de la conformidad para los bienes y/o servicios adquiridos dentro del plan anual de adquisiciones. 5) Realizar acompañamiento al gerente del proyecto, comités técnicos y supervisores de contrato respecto de la implementación del procedimiento de evaluación de la conformidad. 6) Consolidar e integrar en las carpetas maestras los documentos soportes tramitados dentro de la implementación del procedimiento de evaluación de la conformidad en los procesos de contratación de la DIADQ. 7) Responder oportunamente los requerimientos del Comando Superior sobre el cumplimiento de la política de aseguramiento de la calidad en los bienes y servicios adquiridos por la Dirección de Adquisiciones. 8) Preparar y presentar las revistas sobre evaluación de la conformidad que se realicen a los procesos contractuales de la dirección de adquisiciones, realizando revistas previas a la implantación de dicho procedimiento. 9) Revisar la parte financiera y económica de las actas de liquidación de los contratos, cruzando los datos con los documentos de las carpetas maestras y documentos cargados en la plataforma del SECOPII y avalar con su firma el acto administrativo. 10) Presentar al Subdirector y/o Director de Adquisiciones la información consolidada de los proyectos de convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Defensa Nacional – Ejercito Nacional y las empresas de sector de hidrocarburos, minero, energético y de la infraestructura, pendientes por avalar. 11) Revisar y emitir aval sobre los proyectos de convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Defensa Nacional – Ejercito Nacional y las empresas de sector de hidrocarburos, minero, energético y de la infraestructura. 12) Proyectar documentos que requiera la Dirección de Adquisiciones dentro de la emisión del aval de los proyectos de convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Defensa Nacional – Ejercito Nacional y las empresas de sector de hidrocarburos, minero, energético y de la infraestructura. 13) Consolidar la información estadística de los proyectos de convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y las empresas de sector de hidrocarburos, minero, energético y de la infraestructura, avalados por la Dirección de Adquisiciones. 14) Revisar los documentos físicos (carpeta maestra) y documentos digitales (SECOP), que conforman los expedientes de los procesos contractuales de competencia de la Dirección y Subdirección de Adquisiciones, presentando informe escrito sobre la revista de acuerdo a los tiempos estipulados por el Oficial de contratos. 15) Dar respuesta oportuna a los requerimientos allegados por los entes de control internos y/o externos que se generen a partir de las revistas y/o auditorías a los procesos contractuales de la Dirección de Adquisiciones. 16) Dar respuesta oportuna a las recomendaciones generadas por la Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército Nacional y/o el Comando de Adquisiciones dentro de las visitas de acompañamiento a los procesos contractuales de la Dirección de Adquisiciones. 17) Revisar los documentos físicos (carpeta maestra) y documentos digitales (SECOP), que conforman los expedientes de los procesos contractuales de competencia de la Dirección y Subdirección de Adquisiciones, presentando informe escrito sobre la revista de acuerdo a los tiempos estipulados por el Oficial de contratos. 18) Asistir como actividad coordinada a reuniones informadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual. 19) Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus *obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo* eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato. 20) Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES**: □ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será

	responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. □ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros ,herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. □ Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato. □ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. □ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. □ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 2: Apoyar la implementación en los procesos de contratación de la Dirección de Adquisiciones del procedimiento de evaluación de la conformidad para los bienes y/o servicios adquiridos dentro del plan anual de adquisiciones.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	CUADRO ESTADISTICO	JUNIO	RELACION DE LOS CONTRATOS EN EJECUCION 2023 – AVALES , ADJUDICACION

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
2	OFICIO PARA ENTREGA DE MATERIAL	25-05-2023	Solicitud al Comando Logístico, la relación de entrega de suministro de CUBIERTOS Y MARMITAS DEL CONTRATO 007 INTR 2023.
3	OFICIO PARA ENTREGA DE MATERIAL	31-05-2023	Solicitud al Comando Logístico, la relación de entrega de suministro de CUERO CORTE ANTANINO, MARMITA INDIVIDUAL ACERO INOXIDABLE, JUEGO CUBIERTOS ACERO INOXIDABLE.
4	OFICIO PARA ENTREGA DE MATERIAL	15-06-2023	Solicitud al Comando Logístico, la relación de entrega de suministro de JUEGO CUBIERTOS ACERO INOXIDABLE., COBIJAS Y BUFANDAS.

Obligación No.5: Realizar acompañamiento al gerente del proyecto, comités técnicos y supervisores de contrato respecto de la implementación del procedimiento de evaluación de la conformidad.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO - PROCESOS
5	ELABORACIÓN DE AVALES PARA DAR INICIO A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN *SOLICITUD POR MEDIO* DE CORREO INSTITUCIONAL A LA DIRECCIÓN DE DIETE, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, LA VERIFICACIÓN DE LA NORMA TECNICA Y/O	MAYO	1. AVAL PROCESO DE UNIFORME No.3 MASCULINO Y CONTURO CON HEBILLA 2. AVAL VAQUETA Y CAUCHO 3. AVAL TELA HEXAGONAL TIPO DESIERTO 4. AVAL DE PROCESO DE GAL 5. AVAL MUNICION 7.52 Y 5.52 AR 6. AVAL PROCESO INFILTRACION GRAN ALTURA Y ASALTO AERE 7. AVAL PROCESO DE

	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA A PARA AVAL Y ADELANTAR LOS PROCESOS DE BIENES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES		AMETRALLADORA 5.556. MM OT. 8. AVAL DEL PROCESOS DE AMETRALLADORA Y LANZADOR GRANADA 9. AVAL PROCESO DE CABALLERIA PINTURAS E INSUMOS PARA VEHICULOS ASV 4X4.

Obligación No.6 : **Consolidar e integrar en las carpetas maestras los documentos soportes *tramitados dentro de la implementación del procedimiento de evaluación de la* conformidad en los procesos de contratación de la DIADQ.**

Obligación No.9 **Revisar la parte financiera y económica de las actas de liquidación de los contratos, cruzando los datos con los documentos de las carpetas maestras y documentos cargados en la plataforma del SECOPII y avalar con su firma el acto administrativo.**

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
6	ACTA DE LIQUIDACIÓN	PROCESO No.007-DIADQ INTR 2022	REVISION Y VERIFICACION ECONOMICA A LA ORDEN DE COMPRA 88122 INTR 2022 ADQUISCION DE CUERO DE CORTE ATANINO.
7	ACTA DE LIQUIDACIÓN	PROCESO No.006 DIADQ INTR 2021	REVISION Y VERIFICACION ECONOMICA AL CONTRATO 004 INTR 2021 ADQUISICIÓN DE CAUCHO.
8	ACTA DE LIQUIDACIÓN	PROCESO No.052-SUADQ-INTR 2022	REVISION Y VERIFICACION ECONOMICA AL CONTRATO 030-SUADQ-INTR-2022
9	ACTA DE LIQUIDACIÓN	PROCESO No.011-SUADQ-CAB-2022	REVISION Y VERIFICACION ECONOMICA A No.019-SUADQ-CAB-2022, INSUMOS PARA VEHICULOS ASV-APC 4X4 (BAMAC, USUARIO Y VEHICULO M1117 4X4 (USUARIO).
10	REVISIÓN ACTAS DE LIQUIDACIÓN	JUNIO	REVISION Y SEGUIMIENTO AL INFORME ENTREGADO POR EL AREA DE ARCHIVO PARA ACTUALIZACION DE ACTAS ENTREGADAS ENTRE 2017 Y 2020, DE LAS AREAS DE CABALLERIA, ARMAMENTO, Y TRANSPORTE.

Obligación No.18: **Asistir como actividad coordinada a reuniones informadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual:**

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
11	PONENCIA	01 Junio -2023	Ponencia de Inicio para el proceso *045 Caballería Pinturas e insumos* para vehículos 4x4 (BAMAD 2 Y 4X4 (USUARIO)

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
12	PONENCIA	29-05-2023	Ponencia de Inicio para el proceso de caucho para vulcanizar y Vaqueta Negra
13	PONENCIA	05-06-2023	Ponencia de Inicio Fusil de Asalto Liviano Cal 5.56, MM Nato
14	PONENCIA	07-06-2023	Ponencia de Inicio Baterías para vehículos Blindados – SASI-044-SUADQ-CAB-2023

	15	PONENCIA	07-06-2023	PONENCIA DE INICIO 042-SUADQ-INTR-2023- MATERIAL TERMICO
	16	REUNIÓN ADMINISTRATIVA	24-05-2023 11:30 AM	SOICIALIZACIÓN DEL ESTADO DE CONTRATOS VIGENTES 2023
	17	REUNIÓN ADMINISTRATIVA	14-06-2023 10:00 AM	REUNION DE GESTORES, ASESORES ECONOMICOS Y JURIDICOS PARA SOCIALIZAR TEMAS DE OBSERVACIONES DANTE Y TEMAS DE CONTRATOS
	18	REUNIÓN DE COORDINACIÓN	08-06-2023 11:00 AM	REUNION PARA FINIQUITAR LOS TERMINOS DE LA ADJUDICACIÓN DE MASCARAS ANTIGAS, CASCOS Y OVEROL
	19) Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato. - DE ACUERDO A CAPACITACIÓN SE DA TRAMITE A LA CORRESPONDENCIA POR TRAMITAR.			
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en, **Bogotá,** a los_____ **de Mayo de 2023**

FIRMA CONTRATISTA
PS. OLGA LUCIA MUÑOZ SIERRA
CC:52.584.789 DE BOGOTÁ

COADE